



**RESOLUCIÓN No. 451
(30 DE NOVIEMBRE 2021)**

POR LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO CONFROME A LO AMPARADO EN LA LEY 1562 DE 2015.

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA" EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1562 en su artículo 2 numeral 5 establece que son afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales en forma obligatoria los: *"Los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de trabajo como de Alto Riesgo. El pago de esta afiliación será por cuenta del contratante"*.

Que el Decreto 2090 de 2013 define las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador entre las que se encuentran:

Artículo 2º. Actividades de alto riesgo para la salud del trabajador. Se consideran actividades de alto riesgo para la salud de los trabajadores de las siguientes:

3. Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.
4. Trabajos con exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas.

Que de igual forma el Decreto 723 de 2013 establece en su Artículo 2. *Campo de aplicación. El presente decreto se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios como entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.*

Así mismo el Artículo 12 *Ibidem* consagra: *Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.*

El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V (Alto Riesgo).

Que con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la normativa referida al Sistema General de Riesgos profesionales y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad contenida en los incisos anteriormente citados y atendiendo a que en la E.S.E "Carmen Emilia Ospina" existen dos contratistas, **DIóGENES ALLENDE ORTIZ QUIZA** y **JHON EDIXON PUENTES SANCHEZ** quienes realizan actividades de alto riesgo, se hace necesario cancelar a la **ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS** el valor de **CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$126.600 MCTE)** a favor de sus afiliados.

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



Que existe disponibilidad presupuestal respaldada mediante **CDP N° 4161** de fecha 30 de noviembre de 2021 con rubro 21101020020502 por el valor de **CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$126.600 MCTE)** discriminado de la siguiente manera: **DIOGENES ALLENDE ORTIZ QUIZA**, se cotizará el pago por **SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 63.300)**, y **JHON EDIXON PUENTES SANCHEZ** se cotizará el pago por **SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 63.300)**, con el fin de realizar el pago de Riesgos Laborales a favor de la **ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS**.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

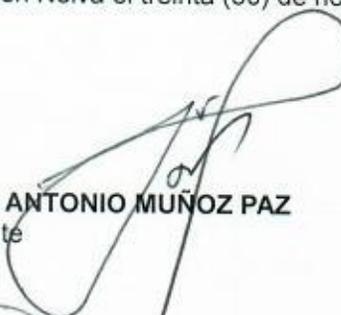
ARTÍCULO PRIMERO: PAGUESE la suma de **CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$126.600 MCTE)** a favor de La Administradora de Riesgos Laborales **ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS** con NIT 860.011.153, de conformidad con la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Realícese liquidación de planilla para el pago en el operador de Información.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez se realice el pago se expedirá planilla de pago en el que se compruebe el pago realizado a la **ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS**, la cual reposará en la oficina de Talento Humano.

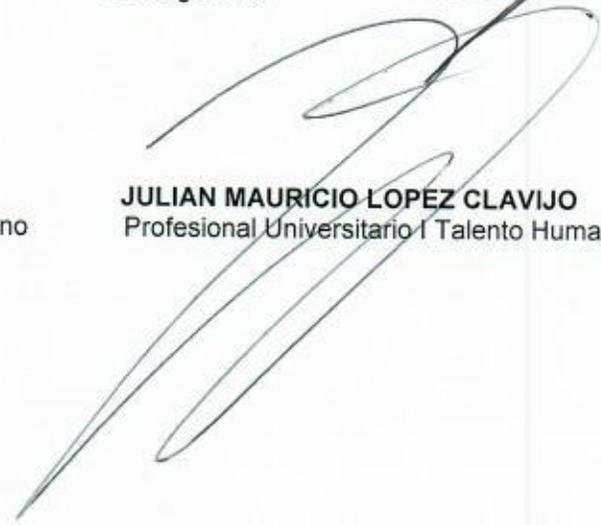
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva el treinta (30) de noviembre de 2021


JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente


CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARÓN
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano


JULIAN MAURICIO LOPEZ CLAVIJO
Profesional Universitario I Talento Humano

“Servimos con Excelencia Humana”

«
Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200
»»

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



Usuario Creación: 1075214882 - TATIANA HERRERA MUÑOZ

Usuario Impresión : 1075214882 - TATIANA HERRERA

Fecha Impresión: viernes, 03 de diciembre de 2021 12:59

Página 1/1

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4161

Fecha Disponibilidad: 30 de Noviembre de 2021

Estado: Confirmado

Fecha Vencimiento: 30 de Diciembre de 2021

Año Fiscal: 2021

Tipo Documento: Disponibilidad

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre afectación en el(los) siguiente(s) rubro(s) presupuesta(es).

Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Débitos	Créditos	Valor Actual
21101020020502	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGO LABORALES - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1.1 - GASTOS DE PERSONAL	\$ 126.600	\$ 0	\$ 0	\$ 126.600
TOTAL:				\$ 126.600	\$ 0	\$ 0	\$ 126.600

Observaciones: PAGO DE ARL (POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, A DOS (2) CONTRATISTAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION No. 451 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.



GESTOR PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGÓNEZ QUIROGA

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
 Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
 Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canalma
 Carrera 22 No. 26-19
 Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
 Calle 2C No. 28-113 Los Parques
 Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943784

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF	No.
HT 8-1005245	7	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CASMER EMILIA OSPINA	B - MENOS DE 200 CONTRATANTES	INDEPENDIENTES ABL	CALLE 26 SUR CR 22	MEIVA-HUILA	8631818		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	9427647782			V	2021/12/16			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO										NOVEDADES										
No.	Tipos Id	No Id	Nombre	Tipo Contratante	Horas Liberales	Estad. Temp. Jero Tot.	Fecha Radicación en el Decisor	Ing	Fecha Ing	Fecha Rec	Fecha Inicio con vet sin	Fecha Inicio con vet sin	Fecha Inicio con vet sin	Fecha Fin sin	Fecha Fin sin	Fecha Inicio sin	Fecha Inicio sin	Fecha Inicio sin	Fecha Fin sin	
1	CC	769234	SURITZ OLGA DIOGENES ALLENDE	Independiente con contrato de servicios superior a 1 mes	0	No														
2	CC	801320	PIENRES SANCHEZ JHOY	Independiente con contrato de servicios superior a 1 mes	0	No														
Total Afiliados(2)																				

Fecha	EPS Destino			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES													
	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SEDMA	Tarifa Cotización SEDMA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Esperado SINA e ICBF	
0	\$ 0			\$ 0	0	COMPANIA DE SEGUROS	385 908 374	6,9%			\$ 61.300	0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	50	No
0	\$ 0			\$ 0	0	COMPANIA DE SEGUROS	385 908 374	6,9%			\$ 61.300	0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	50	No
\$ 0				\$ 0							\$ 126.600				\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clave Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA ORSINA		B - MEDIOS DE 200 COTIZANTES		RUEDEPENDIENTES ARL		CALLE 26 SUR CR 22		NEIVA-HUILA		8431818		No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Valor	Dias Mora	Valor		
2021-11	2021-11	942764782	Y	2021/12/16				0			

RESUMEN DE PAGO		CODIGO		NIT		DY		AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORSA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)		14-23		860.011.153		6		2		\$126,600		\$0		\$0		\$126,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS								2		\$126,600		\$0		\$0		\$126,600	
TOTAL								2		\$126,600		\$0		\$0		\$126,600	

RESUMEN DE PAGO		CODIGO		NIT		DY		AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORSA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)		14-23		860.011.153		6		2		\$126,600		\$0		\$0		\$126,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS								2		\$126,600		\$0		\$0		\$126,600	
TOTAL								2		\$126,600		\$0		\$0		\$126,600	

SALARIO				PENSION										SALUD													
Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor	Ingreso	Tipo de	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa	Alto	Valor	Cotización	Cotización	Voluntaria	Cotización	Fondo	Fondo	Fondo	Total	AFP Destino	Administradora	IBC	Tarifa	Valor	Valor
UTC	UTC	UTC	UTC		Base	Seguro				Previdencia	Previdencia	Previdencia	Cotización	Voluntaria	Previdencia	Previdencia	Previdencia	Solidaridad	Sustentada	Retenido						Cotización	UPC
				\$ 908.528	No			0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0	\$ 0
				\$ 908.528	No			0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0	\$ 0



Usuario Creación: 1075214882 - TATIANA HERRERA MUÑOZ

Usuario Impresión : 1075214882 - TATIANA HERRERA

Fecha Impresión: viernes, 03 de diciembre de 2021 12:58

Página 1/1

ESE CARMEN EMILIA OSPINA
 Nit : 813005265
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

Registro Presupuestal De Compromiso No: **3795**

Otro No: **ARL CONSTRAATISTA - RESOLUCION No. 451 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Fecha: 30/11/2021

Estado: **Confirmado**

Vigencia: 2021

Entidad: **E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA**

Tercero: **860011153 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A**

Se hizo el registro de el(los) siguiente(s) compromiso(s):

CDP	Fecha Disp.	Rubro	Recurso	Tipo de Gasto	Fecha Venc.	Valor	Debitos	Creditos	Total	Saldo
4161	30/11/2021	21101020020502 - APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGO LABORALES - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1.1 - GASTOS DE PERSONAL	31/12/2021	\$ 126.600	\$ 0	\$ 0	\$ 126.600	\$ 0
TOTAL:						\$ 126.600	\$ 0	\$ 0	\$ 126.600	\$ 0

Observaciones: PAGO DE ARL (POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, A DOS (2) CONTRATISTAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION No. 451 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

GESTOR DE PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGÓNEZ QUIROGA

"Servimos con Excelencia Humana"



ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

OBLIGACIÓN 7452

Fecha: 30/11/2021

Tipo Documento: Obligación

Estado: Confirmado

Tercero: 860011153 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A

Documento: ARL CONSTRATISTA - RESOLUCION No. 451 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Detalle: Obligación automática: PAGO DE ARL (POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, A DOS (2) CONTRATISTAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION No. 451 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Compromiso								
Documento	Rubro	Recurso	Vencimiento	Valor	Debitos	Creditos	Total	Saldo
ARL CONSTRATISTA - RESOLUCION No. 451 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	21101020020502 - APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGO LABORALES - ASISTENCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	31/12/2021	\$ 126.600	\$ 0	\$ 0	\$ 126.600	\$ 126.600
TOTAL				\$ 126.600	\$ 0	\$ 0	\$ 126.600	\$ 126.600


 GESTOR PRESUPUESTO
 DIEGO DARIO ARAGON QUIROGA

"Servimos con Excelencia Humana"

«-----»
 Zona Norte Zona Oriente Hospital Canaima Zona Sur
 Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Calle 21 No. 55-98 Las Palmas Carrera 22 No. 26-19 Calle 2C No. 28-113 Los Parques
 Teléfono: 8631818 Ext. 6025 Teléfono: 8631818 Ext. 6308 Teléfono: 8631818 Ext. 6587 Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781